

COMPañÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S.A.

FUNDADO EL 22 FEBRERO 2015.

Móvil 04-2930404 - 0982085804

SALINAS - ECUADOR

Email. taxmilina22@hotmail.com

DIRECCION: Canton Salinas, Parroquia: Jose Luis Tamayo (Muey)

Calle 13, Numero: 3 Interseccion AV 4

Resolución N° 001-ICJ-GADMS-24-2018-JTTTSV

RUC.: 2490022794001



ACTA NUMERO 003 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Salinas a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Parroquia José Luis Tamayo Muey, calle 13, número 3, intersección Avenida 4ta, se reúnen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPañÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A.** con la asistencia de las siguientes personas: Fausto Alcibiades Baque Conforme, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; Lucy Estefanía Baquerizo Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y siete (47) acciones; Fulton Adrián Centeno Sosa, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; Freddy Arturo Constante Suarez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; González Severino Francisca Virginia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete (37) acciones; Roberth Daniel Hermenegildo Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; Ximena Lisseth Moreno Perero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete (37) acciones; Fredy Alberto Mendoza Mendoza, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; José Antonio Guapi Janeta, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; Mónica Patricia Figueroa Cochea, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cinco (5) acciones; David Abel Figueroa Merejildo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; Victor Manuel Panchana Catuto, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones; Manuel Alexander Panchana

Clavijo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de diecisiete (17) acciones; Gorozabel Quimis Erwin Jonathan, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; Felix Livingston Villon Borbor, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; Klinton Miguel Reyes Soriano, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; Suarez Suarez Julio Cesar, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete (37) acciones; Suarez Tomala Luis Augusto, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos (32) acciones; Boris Xavier Moreno Perero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y siete (157) acciones; y, Malavé Guale Ángel Alfonso, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se conforma el quórum reglamentario para la realización de esta Junta. El Capital Suscrito y pagado de la Compañía, asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Constatado el quórum se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S.A.**, para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A..-

Preside la Junta, Boris Moreno Perero, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad - Hoc, Freddy Arturo Constante Suárez.

El Presidente dispone que el Secretario Ad – Hoc cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate el punto propuesto.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A..- El señor Fausto Baque Conforme, accionista y Gerente General de la compañía, manifiesta que se encuentra en manos de los señores accionistas los Estados

Financieros de la Compañía para que sean estudiados y de así considerarlo aprobarlo en la presente Junta General.

Los señores accionistas presente aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a las presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de las accionistas presentes y del Secretaria Ad – Hoc que certifica.

F) Boris Xavier Moreno Perero, PRESIDENTE-ACCIONISTA; F) Freddy Arturo Constante Suarez, SECRETARIO AD-HOC, ACCIONISTA; F) Fausto Alcibiades Baque Conforme, ACCIONISTA; F) Lucy Estefanía Baquerizo Rodríguez, ACCIONISTA; F) Fulton Adrián Centeno Sosa, ACCIONISTA; F) Robert Daniel Hermenegildo Cruz, ACCIONISTA; F) Ximena Liseth Moreno Perero, ACCIONISTA; F) Freddy Alberto Mendoza Mendoza, ACCIONISTA; F) José Antonio Guapi Janeta, ACCIONISTA; F) Mónica Patricia Figueroa Cochea, ACCIONISTA; F) David Abel Figueroa Merejildo, ACCIONISTA; F) Víctor Manuel Panchana Catuto, ACCIONISTA; F) Manuel Alexander Panchana Clavijo, ACCIONISTA; F) Félix Livingston Villon Borbor, ACCIONISTA; F) Klinton Miguel Reyes Soriano, ACCIONISTA; F) Luis Augusto Suarez Tomala, ACCIONISTA; F) Ángel Alfonzo Malavé Guale, ACCIONISTA; F) González Severino Francisca Virginia, ACCIONISTA; F) Suarez Suarez Julio Cesar, ACCIONISTA; F) Gorozabel Quimi Erwin Jonathan, ACCIONISTA.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Salinas, 30 de marzo del 2019

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Fausto Baque Conforme', enclosed within a large, loopy oval stroke.

Fausto Baque Conforme
SECRETARIO – GERENTE GENERAL